



SERVICIOS DE VIDA CON APOYO

Creemos en aprovechar sus fortalezas y capacidades para que usted pueda vivir de la forma más independiente posible con los apoyos adecuados.

Si este servicio le interesa, hable con su coordinador de servicios sobre lo siguiente:

- Los arreglos de vivienda que desea
- Opciones de vivienda económica
- Sus necesidades específicas de apoyo
- Disponibilidad de apoyos naturales, como familiares y amigos
- Servicios de Apoyo a Domicilio y beneficios de la Seguridad Social

Los servicios pueden ayudarle a:

- Elegir una vivienda y mudarse a ella.
- Crear un círculo de apoyo para aumentar la independencia general en la vida diaria, incluyendo lo siguiente:
 - Administración de medicamentos
 - Emergencias
 - Finanzas personales
- Identificar a los asistentes personales y a los compañeros de casa.

Importante:

Los servicios se determinan mediante el proceso de planeación centrada en la persona. Los servicios están destinados a personas mayores de 18 años que vivan fuera del hogar de la familia.

Dónde encontrar más información:

- [Política de asistencia para la vida diaria del Harbor](#)
- [Servicios de Apoyo a Domicilio](#)
- [La Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos | SSA](#)
- [Centro de Recursos para Familias del Harbor Regional Center](#)
- [Servicios de Vida con Apoyo: Departamento de Servicios del Desarrollo de CA](#)

